

COYUNTURA Y DEBATE

APUNTES PARA UNA VISIÓN ESTRATÉGICA SOBRE DESARROLLO, MIGRACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

STEPHEN CASTLES*
RAÚL DELGADO WISE**

MODELO NEOLIBERAL DE MIGRACIÓN Y DESARROLLO

Desde la década de los setenta se ha establecido un nuevo orden mundial basado en una profunda reestructuración de la economía global, influida por las grandes corporaciones multinacionales, así como por los gobiernos más poderosos del mundo e instituciones internacionales como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Mundial del Comercio (OMC). Los defensores del modelo neoliberal sostienen que éste asegura la alta productividad, la máxima eficiencia y, a la larga, la reducción de la pobreza en los países menos desarrollados. Empero, la realidad ha sido muy diferente: este modelo económico se basa únicamente en la obtención de ganancias, que terminan por agudizar la desigualdad y desencadenar el desempleo endémico y el subempleo, además

del deterioro ambiental y la propensión a ciclos económicos devastadores de crisis y estancamiento.

Uno de los elementos fundamentales de la globalización neoliberal ha sido la creación de un mercado global integrado, con lo cual se han establecido sitios de producción dondequiera que los costos laborales resulten más baratos; así, los trabajadores de los países menos desarrollados se han convertido en parte de cadenas de valor global controladas por las corporaciones multinacionales. Incluso se ha vuelto rutinario que la innovación científica siga la pauta de la subcontratación (*outsourcing*) y se realice en los países del Sur, donde el trabajo altamente calificado está disponible con prontitud, mientras que las patentes, los procesos productivos y las ganancias siguen en manos de inversionistas ubicados en los países del Norte.

Otro de los aspectos clave del mercado laboral global es el desplazamiento

* Departamento de Sociología y Política Pública, Universidad de Sydney, Australia.

** Profesor investigador y Director del Programa de Doctorado en Estudios del Desarrollo.

de los trabajadores del Sur hacia centros industriales del Norte. La importación de trabajadores altamente calificados permite que los países de destino reduzcan sus propios costos en materia de educación y capacitación. Hay actividades como la construcción, servicios de elaboración y entrega de alimentos (*catering*), atención a la salud, cuidado y trabajo domésticos que dependen cada vez más de trabajadores provenientes del Sur, sobre todo de mujeres.

Los países importadores de fuerza de trabajo han establecido normas migratorias diferenciales. Hay escasez de trabajadores altamente calificados, por lo cual expiden normas que privilegian el ingreso y la residencia de éstos y, al contrario, hay una sobreoferta de trabajadores poco calificados quienes, por lo mismo, se ven forzados a migrar en condiciones de irregularidad, lo cual implica altos niveles de riesgo y explotación. También hay casos en que los países de destino han establecido sistemas de migración temporal, con lo cual se le niegan al trabajador migrante ciertos derechos, como la posibilidad de cambiar de empleo, de reunirse con su familia u obtener la residencia a largo plazo. Los apologistas de este sistema alegan que resulta vital “cambiar derechos por números”, es decir, renunciar a derechos humanos y laborales básicos para acceder a la oportunidad de ser explotado en una economía del Norte.

Hasta la década de los ochenta, la mayoría de los analistas estaba de acuerdo en que la migración tenía un efecto negativo sobre el desarrollo de los países de origen porque implicaba transferir recursos humanos valiosos a los sistemas productivos de los países de destino. Sin embargo, en años recientes se ha encontrado una nueva justificación ideológica para el sistema inequitativo que impera en el mundo, ya que ahora se sostiene que la migración impulsa el desarrollo de los países de origen. Actualmente, los gobiernos de los países receptores, las organizaciones internacionales e incluso muchos académicos sostienen que las remesas de los migrantes y la transferencia de tecnología conducen a la reducción de la pobreza, a la multiplicación de efectos económicos y a un aumento en la inversión en actividades de desarrollo en los países de origen. Ahora se les está pidiendo a algunos de los trabajadores más explotados en todo el mundo que también paguen por las fallas que han tenido las políticas oficiales de desarrollo. Los migrantes y las diásporas son ahora los nuevos héroes del desarrollo.

EL FICTICIO MODELO GANAR–GANAR–GANAR

La postura oficial de los gobiernos de los países de destino y las organizaciones internacionales que colaboran con ellos es

que la migración desde los países pobres hacia los países ricos puede conducir a una situación en la cual “todos ganan”:

- Los países de destino se benefician con el suministro de fuerza de trabajo, que contribuye a superar el déficit demográfico y a resolver necesidades económicas propias;
- Los países de origen se benefician por medio de los efectos que tienen las remesas y la transferencia de tecnología en su desarrollo, así como por el retorno de trabajadores más calificados y experimentados, quienes traen consigo actitudes favorables al desarrollo, y
- Los migrantes y sus familias se benefician de los mayores ingresos que pueden percibir trabajando en países más desarrollados.

Sin embargo, el modelo donde “todos ganan” funciona siempre y cuando los migrantes no se asienten definitivamente en el país de destino. Por esto, los esquemas temporales que niegan derechos a los trabajadores e impiden que las familias puedan reunirse constituyen un elemento crucial de este nuevo enfoque. Muchos países de destino, en particular, Canadá, Corea, Estados Unidos, Malasia, Taiwán y los Estados miembros de la Unión Europea, han introducido esquemas de trabajo temporal. Pero, incluso así, la actitud hostil del público hacia la migración ha

contribuido a que el reclutamiento laboral efectuado por vías oficiales sea notablemente menor a la demanda de fuerza de trabajo. En estos países, así como en otros cuyos gobiernos ni siquiera han introducido esquemas laborales (como Japón), millones de trabajadores migrantes se ven obligados a estar en una situación de irregularidad. Por ejemplo, en Estados Unidos hay más de 11 millones de residentes irregulares, mientras que en la Unión Europea hay entre 1.8 y 3.3 millones. Muchos empleadores prefieren trabajadores irregulares porque éstos no pueden sindicalizarse ni emprender acciones legales, de manera que se les facilita explotarlos aún más que a otros migrantes.

El modelo consistente en “ganar-ganar-ganar” es ficticio, pues se trata de un constructo ideológico diseñado para asegurar que los gobiernos de los países de origen cumplan con las políticas establecidas por los países destinatarios:

- Quienes se benefician de esta situación son los empleadores y las élites de los países destinatarios, mientras que la población trabajadora está sujeta a condiciones de trabajo y niveles de vida cada vez menos dignas. Las políticas neoliberales consistentes en desregular el mercado laboral y debilitar el poder de los sindicatos han abierto la puerta a un sistema de trabajo precario, basado

en la fragmentación de la clase trabajadora, según su raza, etnicidad, género y estatus legal. De hecho, la sobreexplotación de los migrantes perjudica incluso los intereses de la mayoría de los trabajadores del país destinatario;

- Las remesas no repercuten automáticamente en el desarrollo, porque a menudo su cantidad aminora, debido a los altos costos de envío, la corrupción y las barreras burocráticas que se oponen a cambios de procedimiento. Únicamente en países en que la migración se ha vinculado con reformas a la tenencia de la tierra, mejoras en infraestructura, procesos de democratización y políticas favorables a la inversión, se ha logrado que las remesas tengan efectos positivos. En la mayoría de los países, las remesas simplemente se han convertido en una nueva forma de dependencia, lo cual más bien obstaculiza el desarrollo local y nacional. En forma similar, la transferencia de tecnología frecuentemente no tiene lugar porque las actividades laborales en que suelen trabajar los migrantes son de poca calificación (aun cuando ellos mismos sean trabajadores calificados). Con respecto a los supuestos beneficios del retorno de los migrantes, muchos sólo lo hacen cuando ya no están en condiciones para trabajar, debido ya sea a su edad, a alguna enfermedad o a algún accidente. Lejos

de ser un beneficio económico, el retorno a menudo significa que el país de origen debe hacerse cargo de la atención médica y la pensión de los trabajadores, quienes, por su parte, han contribuido a la economía de los países más ricos, y

- Algunos migrantes y sus familias efectivamente se benefician de ingresos ganados en el extranjero. La migración puede contribuir a reducir la pobreza en el nivel de la unidad familiar, pero si la fuerza laboral se está aprovechando principalmente en otros países, el país de origen se estancará como resultado de ello y no se desarrollará económicamente en el nivel local ni en el nacional. Más bien, la migración puede significar todo lo contrario a desarrollo, es decir, despoblamiento del campo, predominio de viejos y niños en las comunidades locales, debido a que por la falta de oportunidades de trabajo y de crecimiento económico la población en edad de trabajar está en el extranjero. Pero, sobre todo, el actual orden migratorio se basa en una negación sistemática de los derechos humanos para millones de migrantes. La gente se ve obligada a migrar porque el sistema económico global obstaculiza el desarrollo y niega oportunidades de vida digna en amplias regiones del mundo.

En razón de lo anterior, la Red Internacional de Migración y Desarrollo (RIMD) ha planteado la necesidad de adoptar un nuevo enfoque con respecto a la migración y al desarrollo, que se basa en:

- Un enfoque amplio y completo de la migración, el desarrollo y los derechos humanos, en vez del reduccionismo que ha caracterizado el enfoque “ganar-ganar-ganar”;
- Procesos de integración regional basados en la solidaridad y el comercio justo, en lugar de la integración asimétrica y el libre comercio;
- Seguridad humana, en lugar de seguridad nacional y criminalización;
- Libertad de desplazamiento, en lugar de migración forzada;
- Trabajo decente, en lugar de la sobrexplotación laboral, y
- Ciudadanía universal, en lugar de exclusión social y discriminación racial, étnica y de género.

NUEVOS INDICADORES Y DATOS PARA UN NUEVO ENFOQUE

Hasta ahora ha sido difícil que los gobiernos y la sociedad civil de los países de origen cuestionen el paradigma dominante sobre migración y desarrollo, debido a que la producción de datos y la investigación en la materia han estado dominados por los países destinatarios y

las organizaciones internacionales. Los análisis sobre las políticas respectivas, así como los estudios realizados desde las ciencias sociales, se han centrado demasiado en dos asuntos: 1) las supuestas amenazas que representa la migración para la seguridad nacional y las finanzas públicas de los países destinatarios, y 2) los supuestos beneficios que representan las remesas para los países de origen.

Este enfoque estrecho y reduccionista tiende a hacer invisibles otros aspectos claves. Por eso, la RIMD hace un llamado a adoptar una postura analítica amplia y exhaustiva que tome en cuenta factores que a menudo se dejan de lado, tales como:

- El modo en que la importación de trabajo migrante beneficia a los empleadores y a las élites de los países destinatarios, ya que les permite contrarrestar los déficits demográficos (envejecimiento de la población, aumento de las tasas de dependencia) y también satisfacer la demanda económica;
- El modo en que los trabajadores migrantes contribuyen a la producción, la productividad y las finanzas públicas de los países destinatarios;
- Los costos reales que representan para los países de origen la crianza, educación y adiestramiento de los trabajadores migrantes, quienes ingresan a los mercados laborales de los países

destinatarios como fuerza de trabajo ya preparada, y por ello la capacitación no representa ningún costo para estos últimos;

- Los costos que representan para los países de origen las “remesas a la inversa”, es decir, el dinero que se transfiere a los países destinatarios enviado por familiares (en el país de origen) para costear la educación y el adiestramiento de estudiantes migrantes, quienes posteriormente ingresan a los mercados laborales del país destinatario;
- Los costos humanos que representan para los migrantes y sus familias los altos riesgos propios de la migración, la negación de los derechos humanos y laborales, la separación familiar y la desarticulación de sus comunidades,
- Los costos que representa la migración para los países de origen: el despoblamiento, la dependencia de fuentes de ingreso externas y el decaimiento de las actividades económicas locales.

La RIMD hace un llamado a los gobiernos, a los organismos internacionales y a la comunidad académica para que conjunten sus recursos y *expertise* a fin de elaborar nuevos indicadores, generar y compartir datos y asegurar los más altos estándares de análisis profesional, con miras a generar un modelo más amplio y exhaustivo que el que se ha empleado hasta ahora para afrontar en forma más

adecuada los asuntos relativos a la migración, desarrollo y derechos humanos. El objetivo propuesto es, entonces, construir un conjunto de indicadores estratégicos sobre migración, desarrollo y derechos humanos.

El Índice Global propuesto debería estar listo a tiempo para presentarse en el Segundo Diálogo de Alto Nivel sobre Migración y Desarrollo de las Naciones Unidas en 2013. Dicho índice puede contribuir considerablemente a cambiar la manera en que los formuladores de políticas y el público en general entienden los asuntos migratorios. Así, puede convertirse en el punto de partida para un nuevo orden mundial en materia de migración.

CONSTRUYENDO AGENTES DE CAMBIO

La experiencia histórica enseña que los grupos dominantes son reacios a reformar el orden político y económico que tantos beneficios les ha traído en el pasado. El actual orden migratorio y el orden económico neoliberal se basan en la inequidad y en la explotación. Más aún: es insostenible, debido a los daños que ha ocasionado en el largo plazo al potencial humano y a la naturaleza; sin embargo, el cambio no ocurrirá por sí solo.

El propósito de la RIMD es unir las organizaciones de migrantes, las organizaciones de apoyo a los migrantes, los sindicatos, las comunidades de fe y las comunidades académicas que se han ido conjuntando, que provienen de países muy diversos y muy distantes del mundo, en su lucha por establecer un orden migratorio más justo y sustentable. La construcción de agentes de cambio que puedan cuestionar efectivamente el injusto sistema actual requiere de un proceso de debate de largo aliento y de creación de redes, basado en procedimientos democráticos y en el respeto a la autonomía de todos los participantes. También es primordial que las organizaciones que se han conjuntado en la RIMD cooperen con una gama mucho más amplia de organizaciones de la sociedad civil que trabajan en los campos de los derechos humanos, del cuidado del ambiente y del desarrollo sustentable. La lucha por un orden migratorio justo forma parte de una lucha más amplia por un mundo más equitativo y sustentable.

Por ende, la RIMD hace un llamado para construir un movimiento de la sociedad civil global que luche por los derechos de los trabajadores migrantes, sus familias y sus comunidades, en un mundo en que la migración sea una opción decidida y no una necesidad.

COLABORADORES

PASCALÉ ABSI: Etnóloga y antropóloga del Institut de Recherche pour le Développement (IRD). Coordinadora de la oficina de Crisis de trabajo, el empleo, los ingresos en las sociedades del sur. Miembro del consejo editorial de *Journal des Anthropologues* y, desde 2008, corresponsable de la sección encargada de búsquedas y debates. Algunas de sus investigaciones en Bolivia son: “Los trabajadores y el Estado en Bolivia: entre la política pública y las concepciones morales”, “Trabajo de los ingresos y de género (las trabajadoras sexuales comerciales y de distribución)” y “El trabajo en las cooperativas mineras”. Ha publicado 2 libros y numerosos capítulos de libro, además de escribir, junto con Philippe Crnogorac, los largometrajes *La Femme, La Mine et le Diable* y *La Tentación de Potosí*. Desde 2010 es corresponsable del seminario Antropología de las sociedades andinas “Gilles Rivière”, EHESS, París.

STEPHEN CASTLES: Profesor Asociado del International Migration Institute (IMI) de la Universidad de Oxford, Reino Unido. Imparte, además, una Cátedra de Investigación en Sociología de la Universidad de Sydney. Es sociólogo y economista político, y actualmente trabaja en la dinámica de la migración internacional, la gobernanza global de migración y desarrollo, y la migración regional en África, Asia y Europa. Desde 2001–2006, fue Director del Centro de Estudios sobre Refugiados en la Universidad de Oxford. Ha sido asesor de los gobiernos de Australia y Reino Unido, y ha trabajado para la OIT, la OIM y otros organismos internacionales, además de la UE. Cuenta con numerosas publicaciones, siendo las más conocidas *The Age of Migration: International Population Movements in the Modern World*, *Migration and Development: Perspectives from the South*, entre muchas otras.

NOEMÍ CHIPANA: Pedagoga de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, Bolivia. Actualmente es asistente de investigación en varios proyectos con financiamiento externo.

RAÚL DELGADO WISE: Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Pensilvania, Estados Unidos. A lo largo de su trayectoria de 30 años como investigador, ha publicado nueve libros, coordinado seis y escrito más de 100 ensayos, entre capítulos de libros y artículos en revistas especializadas. Ha sido conferencista invitado en Canadá, Estados Unidos, Alemania, Holanda, Italia, Gran Bretaña, España, Bélgica, Dinamarca, Suiza, Ghana, Filipinas y diversos países de América Latina. Fue conferencista magistral en el Foro Global sobre Migración y Desarrollo celebrado en Bruselas en Julio de 2007. Recibió el premio anual de investigación económica “Maestro Jesús Silva Herzog” en 1993. Es miembro de la Academia Mexicana de Ciencias, del Sistema Nacional de Investigadores (nivel II), así como de varias asociaciones académicas de Canadá, Estados Unidos, Latinoamérica y Europa. Dirige la colección “América Latina y el Nuevo Orden Mundial” de la editorial Miguel Ángel Porrúa. Actualmente es Presidente de la Red Internacional de Migración y Desarrollo, Director de la Revista *Migración y Desarrollo* y Director del Programa de Doctorado en Estudios del Desarrollo de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

SELENE GASPAR OLVERA: Investigadora especializada Demografía con formación en Actuaría y con amplia experiencia en construcción de indicadores sociodemográficos sobre migración. Trabaja para CONAPO; ha sido invitada a colaborar como experta en numerosos proyectos de investigación con financiamiento nacional y extranjero en temas de migración mexicana y mundial. Tiene varias publicaciones especializadas, entre ellas, *Inserción ocupacional, ingreso y prestaciones de los migrantes mexicanos en Estados Unidos* y *La migración mexicana y el mercado de trabajo estadounidense: tendencias, perspectivas y oportunidades*. Actualmente es colaboradora del proyecto Sistema de Información sobre Migración y Desarrollo (SIMDE) que se desarrolla en la Universidad Autónoma de Zacatecas.

ALICIA GIRÓN: Premio Universidad Nacional en el área de Investigación en Ciencias Económico-Administrativas 2010. Actualmente es directora de la revista *Problemas del Desarrollo* y de la *Revista Latinoamericana de Economía*. Obtuvo en dos ocasiones la medalla Gabino Barreda por la maestría y el doctorado. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (nivel III). Autora, entre otros libros, de *Cincuenta años de la deuda externa* (1991) y *Fin de siglo y deuda externa: Historia sin fin* (1995). La Junta de Gobierno de la UNAM la eligió para dirigir durante dos periodos (1994-1998 y 1998-2002) el Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc). Como directora fundó la Red Eurolatinoamericana de Estudios sobre el Desarrollo “Celso Furtado”; la Colección de libros “Mtro. Jesús Silva Herzog” y “Textos Breves de Economía” con la Editorial Miguel Ángel Porrúa. En 2001 inició la revista *Ola Financiera*, que recoge diferentes puntos sobre la situación financiera.

MIROSALBA LARA CANCINO: Licenciada en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Profesora adjunta en las facultades de Economía y Ciencias Políticas de la UNAM (en las materias de Economía, Economía política, Investigación y análisis económico, Estructura económica mundial, Matemáticas financieras e Investigación de operaciones). Ayudante de investigación en el Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc) de la UNAM, en temáticas relacionadas con el mercado de trabajo en México con enfoque de género y la economía industrial. Recientemente colabora en el proyecto CONACYT-UNAM sobre migración: “Experiencia empresarial transfronteriza; repatriación de capitales para el desarrollo”. Ha participado en varias ponencias en relación con la temática de la migración México-Estados Unidos. Actualmente cursa estudios de la Maestría en Economía de la UNAM.

HUBERT MAZUREK: Geógrafo especialista en temas sobre desarrollo rural; desde 2000 es “Investigador primera clase” del Institut de Recherche pour le Développement (IRD) y director del laboratorio LPED (Población, medio ambiente y desarrollo, UMR151) asociado a la universidad de Aix-Marseille, Francia. Su temática de investigación se centra en la evaluación de las políticas públicas territoriales y de sus impactos en el desarrollo local, la cual estudia desde dos problemáticas: a) las dinámicas del espacio andino y la recomposición de los territorios en relación con las políticas nacionales y las modalidades de gestión de los recursos naturales a nivel local; b) la migración y la movilidad como factor de desequilibrio o de regulación de las dinámicas. Este programa se ha desarrollado en colaboración, desde 2002, con el Centro Internacional de Agricultura Tropical de Cali, Colombia (CIAT), en su componente de innovación para el desarrollo rural y de planificación territorial participativa. Durante su carrera, ha sido docente de varias universidades francesas y andinas y ha acompañado a varios estudiantes como tutor de maestría y doctorado.

MARÍA ELENA RAMOS TOVAR: Licenciada en Sociología en 1989 por la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL. Sus estudios de Maestría en Sociología (1994) y de Doctorado en Sociología (1999) fueron realizados en la Universidad Tulane, New Orleans, Estados Unidos. Especialista en Relaciones familiares y género y en Estudios de género, adscrita a la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Ha publicado artículos científicos en revistas con arbitraje internacional o indexadas, y ha realizado 16 publicaciones de divulgación científica en diversos medios. Coeditora del libro *Entre el sueño y la pesadilla: La frontera Ciudad Juárez-El Paso. Endira*, y autora del libro: *Migración e identidad: Emociones, familia, cultura*.

GABRIELA TEJADA GUERRERO: Es investigadora mexicana líder de proyectos, especializada en los campos de la política internacional y del Desarrollo Humano Sostenible, y ha trabajado como consultor de la UNCTAD y el PNUD. Ha sido colaboradora científica en la Cooperación EPFL desde 2006. Es responsable de la investigación en curso sobre las diásporas científicas. También es coordinadora de la Cátedra UNESCO de Tecnologías para el Desarrollo. Fue delegado internacional de las Jornadas de la Sociedad Civil del tercer Foro Global sobre Migración y Desarrollo (Atenas, 2009). Ha realizado investigaciones sobre la migración calificada y las diásporas científicas de países como Colombia, Sudáfrica, India, México y Moldavia. En la actualidad, coordina el proyecto “Conectando la diáspora científica moldava al desarrollo científico y económico del país de origen”, en colaboración con la Academia de Ciencias de la República de Moldavia, financiado por el Programa ALCANCES de la Swiss National Science Foundation (SNF).

BRIDGET WOODING: Es consultora de Desarrollo con sede en Santo Domingo, República Dominicana. Se especializa en el campo del desarrollo social, la migración y los derechos humanos. Actualmente es “Investigadora asociada” de FLACSO República Dominicana, donde es coordinadora del Programa Observatorio de Migrantes del Caribe (OBMICA), después de muchos años de trabajo con las organizaciones de cooperación internacional en el Caribe (incluyendo Oxfam Gran Bretaña, Reino Unido, ActionAid, Save the Children UK y la Federación Luterana Mundial), en particular en República Dominicana, Haití y Cuba. Actualmente es líder de investigación en un proyecto regional apoyado por el IDRC sobre la mujer migrante en la migración intrarregional en América Latina y el Caribe.

NORMAS PARA LA RECEPCIÓN DE ORIGINALES

1. *Migración y Desarrollo* es una revista semestral de investigación científica arbitrada y publicada por la Red Internacional de Migración y Desarrollo.
2. Los trabajos deberán ser inéditos y sus autores se comprometen a no someterlos simultáneamente a la consideración de otras publicaciones. Deberán ser resultado o avance de investigaciones originales de alto nivel, enmarcados en las Ciencias Sociales y enfocados en el problema de la migración internacional y el desarrollo. Pueden enviarse trabajos en español y en inglés; serán publicados en esos idiomas. Los autores conceden su permiso para que sus artículos sean difundidos por medios impresos y electrónicos por la Red Internacional de Migración y Desarrollo.
3. Los autores deberán remitir los originales en formato compatible con los programas estándares de procesamiento de textos (Word) en plataforma Windows tamaño carta, a doble espacio y por una sola cara, con tamaño de letra de 12 puntos en fuente Times New Roman.
4. Considerando que una cuartilla tiene 27 renglones y entre 60 y 64 caracteres con espacios e interlineado doble, los trabajos tendrán una extensión de entre 20 y 25 cuartillas; los textos destinados a la sección «La voz de los actores», entre 12 y 15, y a «Coyuntura y debate», entre 15 y 20.
5. Los trabajos deberán acompañarse de los siguientes datos, con una extensión no mayor de diez líneas: nombre completo del autor o los autores, nacionalidad, máximo nivel de estudios alcanzado, institución, centro de adscripción y línea de investigación, cargo que desempeña, número telefónico, dirección postal, dirección electrónica, dos o tres referencias bibliográficas de las publicaciones recientes o relevantes, información que considere relevante.

6. Anexo al artículo, deberá enviarse un resumen de 150 palabras (o diez renglones) en el idioma en que esté escrito y cinco palabras clave, que faciliten su inclusión en los índices y bases de datos bibliográficos. *Migración y Desarrollo* traducirá, en su caso, el resumen al inglés y utilizará esa síntesis para su difusión en el portal de Internet de la propia Red.
7. Los cuadros, mapas y gráficas deberán presentarse de forma clara y precisa; invariablemente deberán incluir la fuente o el origen de procedencia, y en el texto deberá indicarse su colocación exacta. Es importante considerar que la revista se imprime en negro y que, por lo mismo, las información referida a los gráficos deberá ajustarse a estas condiciones; en ningún caso se podrá incluir en la publicación un elemento gráfico en color (es necesario prescindir de recursos tales como “códigos de color”). Para la mejor presentación de estos elementos, se requiere el envío de los archivos en los que se elaboró el gráfico (Excel, Illustrator, Photoshop u otro).
8. Las notas se presentarán a pie de página y deberán estar escritas a renglón corrido (a un espacio) y numeración corrida (progresiva), e incluirse al pie de la página correspondiente. Las llamadas deberán ser numéricas.
9. Las citas deberán insertarse en el texto abriendo un paréntesis con el apellido del autor, el año de la publicación y la página. Ejemplo: (Durand, 2003:14). Las referencias bibliográficas completas se desplegarán al final del texto, en orden alfabético y de acuerdo con el siguiente formato:

LIBRO

Apellido del autor, nombre [en caso de haber otro u otros autores, nombre y apellido] (año), *título del libro*, ciudad de publicación, editorial.

Ejemplo:

Petras, James y Henry Veltmeyer (2003), *La globalización desenmascarada. El imperialismo en el siglo XXI*, México, Miguel Ángel Porrúa.

CAPÍTULO DE LIBRO

Apellido del autor, nombre [en caso de haber otro u otros autores, nombre y apellido] (año), “título del capítulo” en autor (es) del libro, *título del libro*, ciudad de publicación, editorial.

Ejemplo:

Orozco, Manuel y Steven Wilson (2005), “Para que las remesas produzcan resultados”, en Donald Terry y Steven Wilson, *Remesas de inmigrantes. Moneda de cambio económico y social*, Washington, BID.

ARTÍCULO DE REVISTA

Apellido del autor, nombre [en caso de haber otro u otros autores, nombre y apellido] (año), “título del artículo”, *título de la revista*, ciudad de publicación, año, volumen, número.

Ejemplo:

Kandel, William y Douglas Massey (2002), “The culture of mexican migration: A theoretical and empirical analysis”, *Social Forces*, vol. 80, no. 3.

CONSULTA EN LÍNEA

Apellido del autor, nombre [en caso de haber otro u otros autores, nombre y apellido] (año), “título del artículo”, en URL (fecha de consulta DD/MM/AAA).

Ejemplo:

Banco Mundial (BM) (2002), “Empowerment and poverty reduction: A sourcebook”, en <http://siteresources.worldbank.org/INTEMPowerment/Resources/486312-1095094954594/draft.pdf> (12/11/2009).

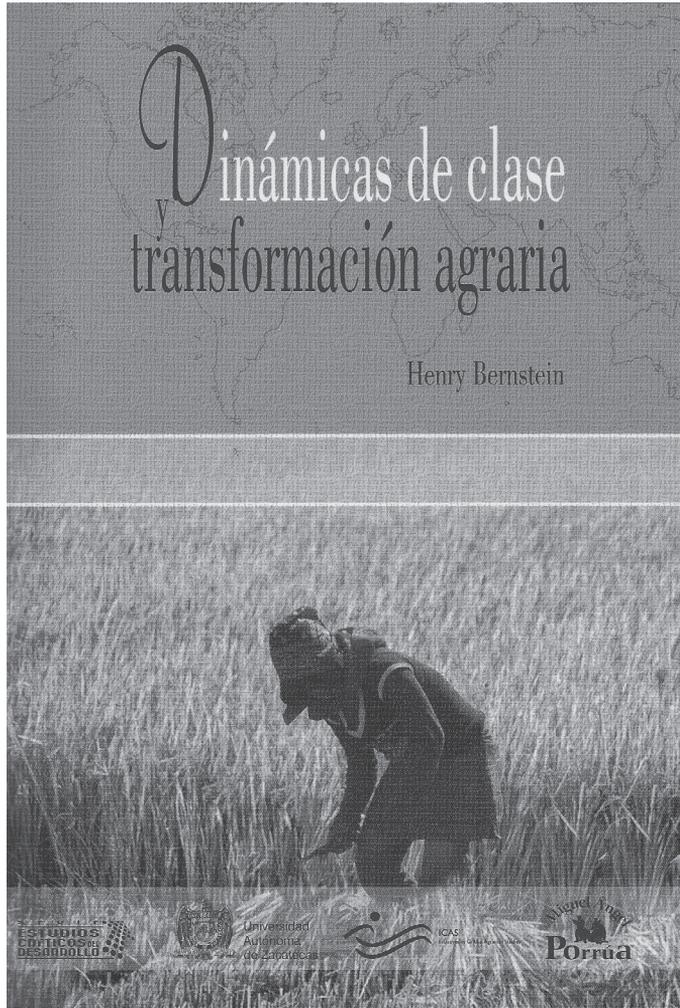
10. Para siglas, acrónimos o abreviaturas, la primera vez que se usen deberá escribirse el nombre completo; luego, entre paréntesis, la forma que se utilizará con posterioridad.

Ejemplos:

Banco Mundial (BM), Consejo Nacional de Población (Conapo), producto interno bruto (PIB).

11. Los originales serán dictaminados por evaluadores anónimos seleccionados entre expertos del tema tratado por el artículo. En razón de lo cual, los nombres de los autores u otra forma de identificación solamente deberá figurar en la página inicial. Los dictámenes serán comunicados a los autores en un plazo no mayor a 60 días después de la recepción del artículo. El principio de confidencialidad será la guía.
12. Las colaboraciones aceptadas serán sometidas a un proceso de corrección de estilo y su publicación estará sujeta a la disponibilidad de espacio en cada número. En ningún caso se devolverán originales.
13. *Migración y Desarrollo* se reserva el derecho de realizar los cambios editoriales que considere pertinentes.
14. Los textos originales podrán entregarse en la Unidad Académica de Estudios del Desarrollo o enviarse por correo a la siguiente dirección: Unidad Académica de Estudios del Desarrollo, Campus Universitario II, Avenida Preparatoria s.n., Colonia Hidráulica, Zacatecas, Zacatecas, México, C.P. 98064. También podrán enviarse por correo electrónico a la dirección: revistamyd@estudiosdeldesarrollo.net.

PUBLICACIONES



ESTUDIOS *del*
DESARROLLO
revista de análisis crítico

volumen II, número 2, primer semestre de 2012



OBSERVATORIO DEL DESARROLLO

Investigación, reflexión y análisis

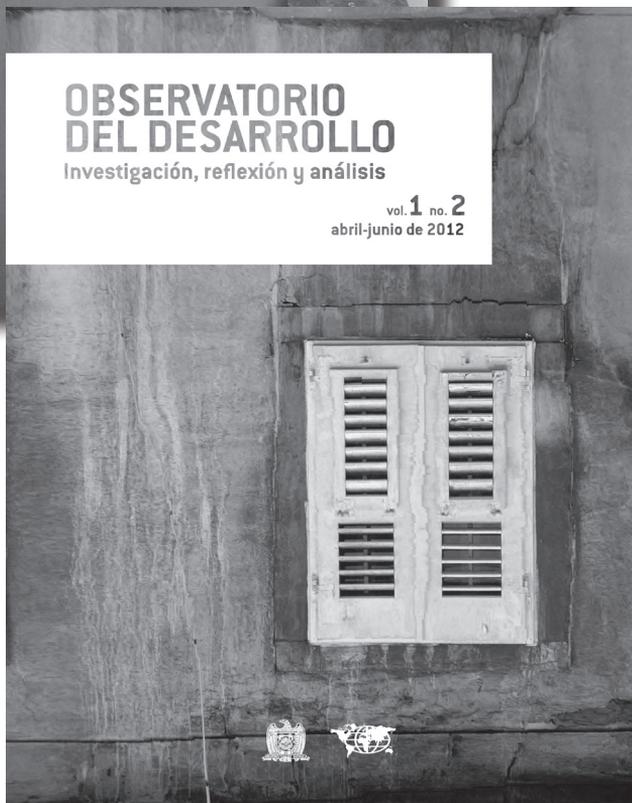
vol. 1 no. 1
enero-marzo de 2012



OBSERVATORIO DEL DESARROLLO

Investigación, reflexión y análisis

vol. 1 no. 2
abril-junio de 2012



Problemas del DESARROLLO

REVISTA
LATINOAMERICANA
DE ECONOMÍA

Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM

Volumen 43/Número 168

Enero-marzo 2012

Problemas del DESARROLLO

REVISTA
LATINOAMERICANA
DE ECONOMÍA

Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM

Volumen 43/Número 169

Abril-junio 2012

Migraciones

INTERNACIONALES

Factors Explaining the Integration, Identity and Sense of Belonging to Spanish Society among Youth Immigrants in Huelva
Estrella Gualda Caballero

Is More Necessarily Better? Leadership and Organizational Development of Migrant Hometown Associations in Los Angeles, California
Luis Escala Rabadán, Gaspar Rivera-Salgado y Rigoberto Rodríguez

El papel de las remesas económicas y sociales en las familias transnacionales colombianas
Ana María Rivas y Herminia González

Social Perception of Risk and Protection Factors for the Children of Emigrant Mothers: A Study in the Dominican Republic
Juan de Dios Uriarte Arciniega

Racismo cultural y representaciones de inmigrantes centroamericanas en Chiapas
Tania Cruz Salazar

El *habitus* y los campos transnacionales en el proceso del transnacionalismo migrante
Renato Pintor Sandoval

La integración intercultural en España. El mestizaje constitucional democrático
José Antonio Rodríguez García

Beyond Chapala and Cancún: Grappling with the Impact of American Migration to Mexico
Alex Schafran y Paavo Monkkonen



El Colegio
de la Frontera
Norte

21

VOL. 6, NÚM. 2 JULIO DICIEMBRE 2011

FRONTERA NORTE

estudios ambientales, culturales, de población, de administración pública, económicos, sociales

Cruzando la frontera: Experiencias desde los márgenes
Alejandra AQUINO

Transborder Links and Formal Education
of the Urban Youth Population on the Northern Border
Eunice D. VARGAS-VALLE

Movilidad local y periurbanización transfronteriza
Philippe GERBER, Olivier KLEIN y Samuel CARPENTIER

Vulnerability Factors in the Middle Class: Evidence
for Argentina and Mexico after the Crisis of the 1990s
Gabriela Liliana GALASSI y Leandro Mariano GONZÁLEZ

Equidad distributiva del ingreso pesquero en la reserva
de la biosfera Alto golfo de California y Delta del Río Colorado en México
*Carlos Israel VÁZQUEZ LEÓN, José Luis FERMÁN ALMADA,
Alejandro GARCÍA GASTELUM y María Concepción ARREDONDO GARCÍA*

El sector de *call centers*: Estructura y tendencias.
Apuntes sobre la situación de México
Jordy MICHELI THIRIÓN

Gobiernos locales y desarrollo territorial en México
José de Jesús SOSA LÓPEZ



47

